

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 02 de octubre de 2019.-

Tipo de sesión: ORDINARIA

Hora de inicio: 19:00

Hora de finalización: 22:00

Participantes

Alcaldesa:	Concejales Suplentes:
Rosario Lugo (FA)	Luis Alberto Baccino (FA)
Concejales Titulares:	
Washington Chagas (FA)	
Jorge Baccino (FA)	
Juan Carlos Delgado (PN)	
Nombre de quién preside:	Rosario Lugo (FA)

Orden del día:

- 1) Lectura del Acta N°038/19.
- 2) Rendición de gastos Fondo Permanente Setiembre 2019.
- 3) Renovación y autorización de gastos Fondo Permanente Octubre 2019.
- 4) Emisión de resolución para brindar colaboración para el Taller de Peluquería del Centro de Barrio Manuel Bardés, Camino del Andaluz.
- 5) Emisión de resolución para autorización del gasto por contratación de servicio de enfermería para Policlínica de ASSE.
- 6) Gastos observados por Delegados del T.C.R., Ejercicio 2018.
- 7) Autorización de incremento de gastos en el marco de los Festejos del 137º Aniversario de Joaquín Suárez.
- 8) Solicitud de colaboración Asociación "El Palenque" Desfile y Fiesta Gaucha día 20/10.
- 9) Propuesta para realización de próxima sesión del Concejo.
- 10) Lugar para depósito provisorio de adoquines que se retirarán de la calle Pérez Castellanos por parte de la D.G.O.
- 11) Solicitud de permiso para realización de carrera e ciclismo, Sr. Miguel Ascano.
- 12) Solicitud de permiso para realizar feria americana a beneficio del Sr. Luciano Sosa.
- 13) Solicitud de colaboración "Coro Vivo por Ella" festejo de sus 3 años.
- 14) Solicitud de colaboración Atlas-Alquimia Semana de la Educación Física.
- 15) Propuestas Concejal Jorge Baccino.

Informes:

El Gremio de docentes del Liceo de Suárez donó un reloj digital para el Polideportivo, según lo informado por la institución durante la ceremonia de inauguración del local.

Quedaron instaladas y funcionando las cámaras de los CCTV del perímetro del Polideportivo y el local de la Estación de AFE-Oficina de Desarrollo Humano y Casa de la Cultura.

La Alcaldesa Subrogante recibió aviso de la Seccional 16ta de Suárez sobre la radicación de algunas denuncias de hechos registrados en las inmediaciones de la Plaza de Deportes. Por lo que se informó que están a disposición de la justicia los registros de video de las cámaras del perímetro del Polideportivo. Uno de los denunciantes concurrió al Municipio y consultó a la Sra. Lugo la posibilidad de acceder a los videos mencionados, se le informó que los registros de video serán proporcionados exclusivamente a la justicia de ser necesario.



Sciuto

[Signature]

[Signature]

Este sábado comienza el taller seleccionado en los Fondos PRENDE de las Estudiantes Sofia Jackottet y Karen Borba, en el Club Wanderers de Camino del Andaluz, el primer ciclo es para niños a partir de 09 años. El segundo ciclo comienza en noviembre, estará dirigido a adolescentes y será dictado en Suárez, lugar a confirmar.

La Alcaldesa Subrogante destacó las tareas de limpieza en la Cañada del "Toro Rabón" de Camino del Andaluz km 2,500, realizadas por la D.G.O., en coordinación con el Municipio, destacó la gestión realizada por la Sra. Alcaldesa Daniela Ruzzo, ya que se evitaron inundaciones en el barrio durante las pasadas lluvias.

La Cuadrilla del Municipio realizó tareas de mantenimiento en el local de la Oficina Administrativa de Camino del Andaluz. Además se reemplazaron los extinguidores de incendios en locales municipales.

Se recibió agradecimiento de los Recreadores de la Unidad de Animación Sociocultural de la D.G.C., por la colaboración brindada por parte del Concejo con el gasto de traslado de los grupos de Suárez y Pando, en el marco de la realización del campamento de cierre de los talleres de Animación en la localidad de Atlántida. Recordó que dicho gasto se solventó de forma conjunta con el Municipio de Pando, según Resol. Nº190/19. El jueves 10/10 se realizará la entrega de certificados del curso en el Teatro Politeama de Canelones.

Se recibió agradecimiento de las jóvenes y tallerista del Curso de Peluquería dictado en el Centro de Barrio Manuel Bardés, por la colaboración brindada por parte del Concejo, con el gasto de traslado a la Escuela de Peluquería de Fabian Sciuto, según Resol. Nº199/19.

El próximo 18 de octubre se brindará una obra de teatro para niños "El Abuelo más loco del Mundo" en el Centro de Barrio Manuel Bardés, a partir de las 14 horas, en el marco de la Agenda de Derechos Humanos del Gobierno Departamental. Desde el Municipio se apoyará con publicidad rodante.

Se recibió agradecimiento de la familia Alvez, cuyas dos viviendas linderas fueron afectadas por incendio el día 14/08, por las gestiones realizadas por parte del Municipio ante la Dirección de Desarrollo Humano y las colaboraciones brindadas con materiales de construcción, según Resol. Nº154/19. Informaron que recibieron materiales desde la Dirección de Desarrollo Humano y un local de sanitaria de Montevideo, además del apoyo de vecinos. Los materiales donados por la Intendencia que les sobren serán devueltos al organismo.

Se recibió aviso de la Revista "Star Dance" de nuestra localidad, mediante la cual se informó que realizarán un evento a beneficio en el domicilio del Sr. Rafael Laporta. La Alcaldesa Subrogante informó que propuso a la revista la participación en los servicios de cantinas que se brindarán por diferentes instituciones el día 13/10 en el escenario de la Plaza Pons.

Desarrollo:

- 1)** Se dio lectura al Acta Nº038/19, la misma fue aprobada y firmada.
- 2)** Se presentó la Rendición de gastos del Fondo Permanente del período 01 al 30 de setiembre del corriente, se entregaron copias a los concejales presentes, y luego de tratar el tema se resolvió su aprobación.
- 3)** Según los procedimientos establecidos y lo establecido por Resolución Nº002/19 de este Concejo, modificada por Resolución Nº067/19, se hace necesario dictar acto administrativo para la renovación del Fondo Permanente a efectos de realizar gastos en el período 01 al 31 de octubre del corriente. Luego de tratar el tema, se resolvió su aprobación por lo que se emitieron resoluciones de renovación y autorización de gastos.
- 4)** Según lo resuelto en sesión anterior, Acta Nº038/19, se emitió resolución de autorización para el gasto de traslado del grupo que asiste al Taller de Peluquería del Centro de Barrio Manuel Bardés de Camino del Andaluz, a la capacitación de la Escuela de Peluquería Fabian Sciuto, por el importe de \$5.400 en la empresa Traslados del Sur S.R.L.
- 5)** Según lo resuelto en sesión anterior, Acta Nº038/19, se emitió resolución de autorización del gasto para la contratación del servicio de enfermería para la Policlínica de ASSE de Suárez, a efectos de cubrir las guardias de la funcionaria Naro Araujo, la cual usufructuará licencia reglamentaria en el período 01 al 18 de octubre, por el importe de \$28.855 en la empresa PADE S.R.L.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6) Se presentaron OD Nros. 270, 346, 811 y 1726 correspondientes a rendiciones de gastos del Fondo Permanente del Ejercicio 2018, las cuales fueron observadas por parte de Delegados del Tribunal de Cuentas de la República. Vistas las observaciones formuladas, luego de tratar el tema se resolvió autorizar y reiterar los mencionados gastos, y autorizar a la Div. Contabilidad del Municipio de Suárez a proceder con el descargo de las mismas.

7) En vista de que la Comisión de Cultura del Municipio continúa trabajando en la organización de las actividades y eventos a realizar en el marco de los Festejos del 137º Aniversario de nuestra ciudad, se informó por parte de la Alcaldesa Subrogante que se hace necesario incrementar el monto total autorizado de gastos a realizar en tal sentido.

Para lo cual presentó listado de gastos a realizar:

-Días 8, 9 y 10, se presentaron presupuestos de las empresas Deskin S.A y PROSEGUR, para contratación del servicio de vigilancia nocturna (horario de 18 a 08 horas) para la Carpa Cultural. Se resolvió contratar el servicio en la empresa Deskin S.A. por el importe de \$16.397. Servicio de audio \$9.000, actuación "Luis Esquivel" \$6.316.

-Todas las actividades del mes, publicidad rodante por el total de \$46.665.

-Día 13, actuaciones de artistas en escenario Plaza Pons, "Mal Parado" \$10.526, "Carlos Malo y su Polkería" \$78.000 y cena para músicos \$3.000, "El Gato de Ponce" \$10.526, "Los Amigos" \$10.526. Servicio animación/locución Sr. Pablo Venabent \$7.300. Función de Circo \$9.500. Función de Títeres "AMAIRÚ" \$5.789. Juegos inflables \$7.400. Servicio de audio y luces \$39.040. Servicio cobertura médica \$5.000. Bajada de luz por parte de Técnico Ignacio Suárez \$4.500. Servicio baños químicos \$7.076.

-Día 11, Salón Parroquial de Suárez, Festival "Viva El Tango", servicio de traslado \$6.900, lunch para artistas "Joven Tango" \$4.000, servicio audio y luces \$11.000.

Se propuso por parte de la Sra. Lugo la compra de un souvenir alusivo al 137º aniversario a ser entregado durante las actividades. Para lo cual presentó presupuesto de la empresa MERCOIMPRESS Ltda. por el importe de \$11.590 por la compra de 500 imanes full color. La Alcaldesa Subrogante informó que el listado presentado es al día de hoy y puede sufrir modificaciones ya que aún se está trabajando en la organización de todas las actividades y eventos.

Luego de tratar el tema, considerando que por Resolución Nº173/19 este Concejo autorizó el gasto por el monto total de hasta \$250.000, se resolvió incrementar el mismo en \$U150.000 a tales efectos.

8) Se recibió nota enviada por parte de la Sra. Maria José Luberto, representante de "El Palenque" mediante la cual informa acerca de la realización de la 5ta. Edición del Desfile y Fiesta Gaucha el día 20 de octubre en el horario de 09 a 19:30 horas., en el marco de los festejos del 137º Aniversario de Suárez. Por lo que se solicitó autorización para el uso del espacio del Parque Meirelles, y la colaboración del Municipio con los siguiente; servicio de amplificación, servicio de traslado para agrupación que actuará en el parque, bajada de luz eléctrica, invitaciones, pergaminos (diplomas), banderas para el escenario del parque, publicidad móvil, e inspectores de tránsito para acompañar el desfile dentro de la localidad. La Alcaldesa Subrogante, Sra. Rosario Lugo, recordó lo resuelto en sesión anterior en cuanto a las colaboraciones a brindar; servicio de baños químicos, bajada de luz, invitaciones y diplomas. Además de la gestión para el apoyo de los inspectores de tránsito.

El Concejel Juan Carlos Delgado consultó a los miembros del Concejo, sobre las colaboraciones a brindar y ¿por qué se redujeron en relación al año pasado? Ya que no concurrió a sesión anterior cuando se trató el tema. Manifestó que como concejal tiene conocimiento de las colaboraciones que se brindan año a año por parte del Municipio para la realización del mencionado evento y entiende que este año se colabora con menos.

La Sra. Lugo informó que fue una decisión que se tomó por parte del Concejo, informó que el costo de las colaboraciones a brindar es el siguiente; servicio de bajada de luz (incluye colocación de tableros y tendido de cables a lo largo del parque por parte de técnico autorizado por UTE), por el importe de \$15.000, servicio de dos baños químicos \$4.880, las invitaciones y diplomas si bien no tienen costo son confeccionadas en el municipio por parte de la Secretaria

Administrativa, las cuales insumen tiempo. Los gastos a realizar se resolvieron en base a los presupuestos disponibles, de acuerdo a la ejecución presupuestal de los proyectos POA 2019. El evento es organizado por "El Palenque" no por el Municipio, el Municipio apoya. Por su parte el Concejal Jorge Baccino informó que la decisión se tomó de forma conjunta por parte de los miembros del Concejo, considerando la ejecución de los proyectos, y debido a que se han ido sumando actividades, las cuales se organizan o apoyan por parte del Municipio, se deben contemplar todas las solicitudes. Además el Concejal recordó las situaciones que se dieron el año pasado con "El Palenque" durante la realización de la fiesta en el parque, ya que cobraron un permiso a los vendedores e instituciones que instalaron puestos de venta en el espacio, siendo que se trata de un espacio público. Además cobraron a los niños que subían a los juegos inflables lo que no se debería haber hecho por estar en un espacio público. Además el año pasado en la Fiesta de los Orígenes realizada en el parque en el mes de noviembre, también hubieron problemas con la institución ya que luego de haber acordado con todas las instituciones que brindaron los servicios de cantinas qué alimentos y bebidas iba a vender cada uno, El Palenque ofreció alimentos que ya estaban adjudicados lo que causó problemas con integrantes de "La Joaquina" y otras instituciones. El Concejal Delgado recordó cómo surgió la organización del Desfile y Fiesta Gaucha, la idea surgió y se propuso en el año 2016, cuando estaba en funciones el Sr. Alcalde Gustavo Rodríguez. El evento se organizó por parte de "El Palenque" con el apoyo del Municipio, en ese momento participaron más de 400 caballos de varios departamentos, fue muy grande la participación. El evento tuvo un costo aproximado de \$U300.000, los cuales se recuperaron con las ventas y además se obtuvieron \$U30.000 aproximados de ganancias que fueron para la Asociación. Además se ofreció a las instituciones educativas y deportivas locales instalar cantinas para recaudar fondos con la venta de alimentos y bebidas. Hoy por hoy entiende que la participación de las instituciones no está permitida y hay muchos aspectos que no se conservan, en los cuales no está de acuerdo como por ejemplo que se cobre un permiso a las instituciones para vender alimentos. Remarcó a los miembros del Concejo que no está en contra ni cuestionando la decisión de las colaboraciones de este año, simplemente hizo la consulta porque le llegaron algunos comentarios al respecto y él no estuvo presente en la sesión anterior por lo que desconocía el tema. La Sra. Lugo informó que cuando se le informó la decisión del Concejo a la Sra. Luberto, la respuesta no fue la más esperada. A su entender los cuestionamientos realizados por la misma estuvieron fuera de lugar, ya que el Municipio no tiene la obligación de colaborar con todo lo que se solicitó como no la tiene ante ninguna institución u organización. Los eventos que se organizan y no están a cargo del Municipio son de entera responsabilidad de los organizadores, desde el Concejo se resuelve apoyar o no las solicitudes en base a lo que se considere.

9) En vista de las actividades de la Carpa Cultural que se instalará los días 08, 09 y 10 de octubre, se propuso por parte de la Alcaldesa Subrogante la realización de la próxima sesión del Concejo el día lunes 07 de octubre. Luego de tratar el tema se resolvió su aprobación.

10) La Alcaldesa Subrogante informó que se hace necesario establecer un lugar físico para el depósito de los adoquines que serán retirados de la calle Pérez Castellanos, a solicitud de la D.G.O., en el marco de la obra de vituminización. A su entender debe ser un lugar vigilado ya que si se depositan en un lugar de acceso libre existe el riesgo de hurto. Por lo que propuso que se depositen en el domicilio de la Sra. Sandra Gandini, Secretaria Administrativa del Municipio, previo control de las unidades retiradas. Considerando que en dicho predio se guarda el tractor y la zorra del Municipio por falta de espacios físicos, informó que consultó a la funcionaria y ésta manifestó estar de acuerdo.

Los Concejales Jorge Baccino y Juan Carlos Delgado manifestaron no estar de acuerdo con la propuesta ya que el depósito en el domicilio de la funcionaria puede dar lugar a malos entendidos y perjudicar la opinión pública.

La Sra. Lugo informó que está de acuerdo con lo manifestado por los Concejales pero será de forma provisoria hasta que se establezca por parte de este Concejo en qué espacio público serán colocados los adoquines. Además la intención es preservar el material ya que si se dejan en algún lugar sin vigilancia existe el riesgo de hurto.

Se procedió a realizar la votación de la propuesta resultando aprobada con la abstención del Concejal Jorge Baccino.



11) Se recibió solicitud de permiso presentada por el Sr. Miguel Ascano, para la realización de carrera de ciclismo a beneficio de la Escuela Especial N°212. El día 19 de octubre en la calle Bvar. Artigas desde los semáforos hasta la terminal de COPSA, en el horario de 14 a 19 horas. Solicitó el apoyo del Municipio con los siguientes gastos: honorarios y viáticos de los dos jueves que concurrirán desde la Federación Nacional de Ciclismo, el costo de los honorarios es de 2 UR, desconoce el costo de los viáticos ya que aún no le informaron desde dónde se trasladarán. Informó que cuando tenga la información la presentará a efectos de que se considere la colaboración. Además solicitó apoyo con la compra de 50 medallas.

Se informó por parte de la Alcaldesa Subrogante que desde el Municipio se realizó la consulta del costo por el servicio de cobertura solicitado en el empresa SAPP S.A., contratada por el Municipio para todas las actividades, y se informó por parte de la misma que en vista de todas las contrataciones confirmadas para este mes, el servicio para la carrera será sin costo.

Además presentó presupuesto por la compra de las 50 medallas en Uruguay Trofeos el cual asciende a la suma de \$2.650.

Visto que el evento se realiza en el marco de los festejos del 137º Aniversario de nuestra ciudad, organizado por el Sr. Ascano y a beneficio de una institución, se resolvió aprobar la solicitud de colaboración. Cuando se cuente con el costo de los viáticos de jueces se retomará el tema a efectos de autorizar los gastos correspondientes.

12) Se presentó solicitud de permiso para realizar una feria americana a beneficio del Sr. Luciano Sosa, el cual está siendo sometido a un tratamiento médico. El día 03 de octubre, en la Plaza Pons, en el horario de 08:30 a 12:00.

Visto que es de conocimiento del Concejo la situación por la que está atravesando el Sr. Sosa, se resolvió autorizar el uso del espacio mencionado.

13) El "Coro Vivo por Ella" de nuestra ciudad, a cargo de la Tallerista Rossana Ferreira dependiente de la Dirección Gral de Cultura, estará participando de las actividades de la Carpa Cultural. Además festejará sus tres años. Se solicitó el apoyo del Municipio con algo para compartir durante la actividad. La Alcaldesa Subrogante propuso la compra de una torta ya que el coro llevará bebidas para compartir con los presentes y el público. Se resolvió autorizar la compra de una torta de 8 kilos, en la empresa Confitería Oriental por el importe de \$4.320.

14) En el marco de la organización de la Semana de la Educación Física (los días 12, 19 y 20) por parte del grupo Atlas-Alquimia, evento incluído anualmente en los festejos del aniversario de nuestra ciudad, se solicitó el apoyo del Municipio con los siguientes gastos: servicio cobertura médica y la compra de 100 medallas. Luego de tratar el tema, considerando que el evento se realiza de forma anual en nuestra localidad, el cual cuenta con gran participación de instituciones y vecinos, se resolvió brindar la colaboración solicitada.

15) El Concejal Jorge Baccino informó que algunos vecinos plantearon la necesidad de que haya agua para beber en el Polideportivo. Por lo que propuso la colocación de bebederos o dispensadores de agua en el espacio.

La Alcaldesa Subrogante informó que existe un dispensador en la oficina del Pabellón de la Plaza de Deportes. Además propuso que se consulte opinión a la Dirección de Deportes de la Intendencia. Se resolvió que se recabará opinión y se retomará el tema próximamente. Por otra parte el Concejal informó que el grupo de baile "Dulce Danza" de Camino del Andaluz km 5 concursó en Argentina y ganó varios premios. Brindó información de contacto de la responsable del grupo para conocimiento del Municipio, y propuso que se consulte la posibilidad de que participen en las actividades de la Carpa Cultural. Se resolvió que se realizará consulta y se propondrá la realización de cantina en el evento del escenario de la Plaza Pons el día 13/10.

El Concejal Baccino recordó que el pasado 01 de octubre se cumplieron 42 años del trágico accidente de la Cantera de AFE. Además recordó el trámite para nomenclatura de la calle "Víctimas de la Cantera, 01 de octubre de 1977", iniciado por el Municipio según solicitud de vecinos presentada. Se resolvió que se consultará el estado del trámite para conocimiento del Concejo.

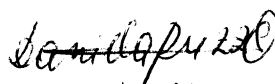
Votación:

Tema 1	<i>afirmativa</i>	4 en 4	Abstención: Concejal Jorge Baccino
Tema 2	"	4 en 4	
Tema 3	"	4 en 4	
Tema 4	"	4 en 4	
Tema 5	"	4 en 4	
Tema 6	"	4 en 4	
Tema 7	"	4 en 4	
Tema 8	"	4 en 4	
Tema 9	"	4 en 4	
Tema 10	"	3 en 4	
Tema 11	"	4 en 4	
Tema 12	"	4 en 4	
Tema 13	"	4 en 4	
Tema 14	"	4 en 4	
Tema 15	"	4 en 4	

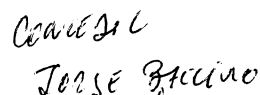
Resoluciones:

- Tema 2) Resolución N°196/19
Tema 3) Resoluciones N°197/19 y N°198/19
Tema 4) Resolución N°199/19
Tema 5) Resolución N°200/19
Tema 6) Resolución N°201/19
Tema 5) Resolución N°202/19

La presente Acta que ocupa los folios 159, 160, 161, 162, 163 y 164 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 07 de octubre de 2019.-


ALCALDESA
DANIELA RUZZO


CONCEJAL
ROSARIO WBO


CONCEJAL
JORGE BACCINO